

Mediación policial: “El servicio será como un arbitraje”

Sergio G. Ueda Tsuboyama

Director de Seguridad y Perito Judicial Colegiado

Cada vez es más frecuente las disputas entre vecinos de un mismo bloque o de un mismo barrio por temas tan banales como el ruido molesto de un martillo, el elevado volumen de la tv, la presencia de un perro, incluso la presencia de niños o el llanto de un bebé. Todos estos casos terminan siempre en disputas judiciales que pueden tardar meses o incluso años. Y lo que muchas veces empieza con malas miradas, intercambio de palabras, ofensas; luego se puede pasar rápidamente al insulto, a las amenazas e incluso a las agresiones físicas. Por tal motivo desde hace algunos años, en distintos puntos de España la Policía Local viene dando el servicio de la mediación Policial como alternativa de solución a este tipo de conflictos, obteniendo muy buenos resultados, pues se trata de buscar la solución más salomónica dentro de los cauces legales con un arbitraje imparcial que satisfaga a las partes involucradas.

Para quienes no lo sepan, la Policía Local dentro de la Ley de FFCCSS 2/86, tiene entre sus atributos el “cooperar en la resolución de conflictos privados cuando sean requeridos para ello”. En otras palabras están facultados para mediar en todo tipo de conflictos entre vecinos, evitando muchas veces el tener que pasar por un juzgado. Pero también es importante que para que esto llegue a buen puerto, tiene que haber voluntad de ambas partes de solucionar el conflicto.

En la comunidad de Andalucía, concretamente en la ciudad de El Puerto de Santa María en la provincia de Cádiz, se presentó hace algunas semanas y por vez primera en la provincia, un Convenio de mediación policial para los vecinos de dicha localidad. La iniciativa partió de los vecinos de dicha ciudad, que luego de ser analizada por el ayuntamiento, se vio que era un proyecto viable, saludable y sobretodo, tal como señala el alcalde Alfonso Candón, “no repercutirá en las arcas municipales”.

“La idea surge conjuntamente con el área de Participación Ciudadana, Policía Local y Protección Civil y surge a propuesta de la asociación de vecinos, la Flave, entonces decidimos estudiar la propuesta y hablar las distintas partes, la verdad que vimos una propuesta muy interesante y sobretodo pionera en la provincia de Cádiz. También influyo que desde que hicieramos el Centro cívico, que es el mayor icono que

tenemos con Participación Ciudadana y hablamos con la Policía Local para instalar allí una sub Jefatura donde ya se pueden hacer muchos tramites como denuncias, registros, y de esta forma descentralizar la atención a los ciudadanos”, informo el alcalde en primera instancia.

También informo que en dicho lugar se pueden hacer otros tramites ciudadanos y que esa forma evitan el desplazamiento de gran parte de los vecinos de esa zona. Sobre el convenio de mediación recalco que no tendrá coste ninguno para las arcas municipales, y que se da gracias a un convenio con la Policía Local. “Gracias a este convenio los vecinos podrán acudir a este servicio y los agentes policiales podrán mediar en disputas vecinales, discusiones o desacuerdos; evitando que nuestros vecinos tengan que llegar a los engorrosos juicios”, señalo Candón.

Dijo también que las instalaciones de este centro cívico cuenta con los ambientes necesarios para que los agentes puedan atender cada caso con la atención que requiere. “El servicio vendría a funcionar como una especie de arbitraje, pero sin costes ninguno para las partes, ya que como se sabe en un juicio hay que pagar costes procesales; de esta forma le ahorramos al vecino un gasto innecesario”.

Asimismo informo que los objetivos de este convenio son mejorar la calidad de atención a los ciudadanos, mejorar la confianza y credibilidad de la institución policial, ahorrar costes a la ciudadanía en trámites judiciales, “pero sobretodo buscar la solución pacífica entre los vecinos en cada uno de los conflictos que se presente”, señalo el alcalde.

También destaco la implicación de las partes en este proceso, como son el área de Policía Local y de la Flave (federación de vecinos). “Esta es una iniciativa beneficiosa para los ciudadanos, altamente positiva, y sobretodo se refuerzan los alzos que tenemos con la asociación de vecinos, con quienes tratamos de resolver sus demandas de acuerdo a nuestras posibilidades. Yo personalmente tengo que agradecer mucho a la Flave, ya que he aprendido mucho de ellos desde que estoy en política y siempre he estado al lado del movimiento vecinal, y uno va

adquiriendo experiencia de estas organizaciones. En estos momentos hay una gran coordinación entre este ayuntamiento y los vecinos”.

Candón dijo también que este convenio ha sido un gran paso en su gestión, ya que no solo demuestra que su gestión es abierta a escuchar las sugerencias de los vecinos, sino también apostar por proyectos nacidos de estos,

POLICÍAS LOCALES ESTÁN PREPARADOS PARA EL RETO

De otro lado destaco la alta profesionalidad de los agentes de la Policía Local para asumir este nuevo reto, “sobretodo quiero destacar la capacidad que tienen de atención a los ciudadanos, ya que aparte de los cursos que ellos dan, nosotros hemos diseñado unos cursos para tal fin, y el trabajo conjunto al final va dando fruto a sus objetivos. Y destacar una vez más que este nuevo servicio no representa un euro más a las arcas municipales y siendo un servicio gratuito para todos los vecinos”.

Destaco que este nuevo servicio tiene unas pocas semanas funcionando y poco a poco se irán viendo los resultados. Estimo también que no hay un tiempo determinado para cada tipo de conflicto, ya que el tiempo en que tarde en solucionarse también se verá influenciado por el tipo del mismo, y por las ganas que tengan las partes implicadas en solucionar el mismo. “Actualmente tenemos magnificos profesionales dentro de la plantilla de la Policía Local, capaces de solucionar problemas conflictivos de toda índole, aplicando el protocolo de actuación debido, obviamente cada caso requerirá de un estudio distinto, pero confío plenamente en la actuación de los agentes de policía” ■

